

PANEL DE CUANTIFICACIÓN DEL DESPERDICIO ALIMENTARIO EN LOS HOGARES

Proyecto Técnico

Índice

	Página
1. Identificación de la operación.	4
2. Origen de la demanda y justificación de su necesidad.....	4
3. Objetivos del proyecto.....	4
4. Clase de operación.....	5
5. Contenido.....	5
6. Características del proyecto	7
7. Plan de difusión y periodicidad.....	10
8. Calendario de implantación.....	10
9. Estimación de costes.....	10

1. Identificación de la operación.

- Código y denominación PEN de la operación estadística que se presenta a dictamen.

7937 Panel de Cuantificación del Desperdicio Alimentario en los Hogares

- Código y denominación de las operaciones estadísticas integradas en la operación PEN.

No aplicable

- Unidad responsable de la operación.

Subdirección General de Estructura de la Cadena Alimentaria

- Organismos/Unidades colaboradores, si es el caso.

No aplicable

- Antecedentes de la operación, indicando si se trata de una operación nueva o bien de una operación ya dictaminada que ha sufrido modificaciones metodológicas sustanciales.

Operación nueva

- Fecha del último dictamen, si es el caso.

No aplicable

- Motivación de la solicitud de dictamen, explicando las razones que llevan a la unidad a solicitar un nuevo dictamen.

Solicitud de dictamen sobre operación estadística no dictaminada anteriormente

2. Origen de la demanda y justificación de su necesidad.

El Panel de cuantificación del desperdicio alimentario en los hogares fue establecido en septiembre de 2014 en el marco de la Estrategia Nacional “Más alimento, menos desperdicio”, con el objetivo de medir el nivel de desperdicio alimentario en los hogares y hacer seguimiento de la evolución de este.

La presente solicitud de dictamen responde a la necesidad de validación y legitimación del Panel de cuantificación del desperdicio alimentario en los hogares de cara a las nuevas obligaciones de reporte ante la UE de la cantidad de residuos alimentarios generados en los distintos eslabones de la cadena alimentaria, establecidas en la Directiva (UE) 2018/851 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018, por la que se modifica la Directiva 2008/98/CE sobre los residuos.

3. Objetivos del proyecto

El objetivo es cuantificar el desperdicio de alimentos en los hogares: alimentos que se tiran a la basura por deterioro, tal y como se compraron sin que haya habido ningún tipo de elaboración por parte del consumidor, así como de los productos desechados una vez cocinados (es decir, qué parte de las recetas se tiran a la basura por sobrar en el plato o llevar un tiempo en la nevera).

Muestra: 4.000 hogares (2.000 hogares del panel de compras que declaran el desperdicio de productos sin utilizar y 2.000 hogares del panel de usos que declaran desperdicio de recetas elaboradas)

La metodología empleada en el Panel de cuantificación del desperdicio alimentario en hogares permite obtener datos fiables y representativos, dado que:

- Los hogares que participan tienen amplia experiencia en la participación en paneles.
- Las encuestas están diseñadas para permitir una rápida cumplimentación.
- Las posibilidades de respuesta están adaptadas a la realidad del hogar, al componerse de los productos que esos mismos hogares han comprado y las recetas que esos mismos hogares han declarado elaborar.
- Asimismo, permite que los panelistas cuantifiquen el desperdicio en unidades de medida diferentes según el producto a elección del panelista.

4. Clase de operación

El informe mide niveles: volumen y número de hogares que desperdician (o no desperdician), por producto o por plato / receta, por semestre o año, y clasificado según los criterios detallados.

5. Contenido

5.1 POBLACIÓN OBJETO DE ESTUDIO

Universo: Todos los hogares de la Península y Baleares, sin incluir Canarias, Ceuta ni Melilla

5.2 ÁMBITO GEOGRÁFICO O TERRITORIAL

Del territorio nacional quedan excluidos los territorios de Canarias, Ceuta y Melilla.

El nivel de desagregación territorial es el siguiente:

- Barcelona metropolitana
- Resto catalano- aragonesa (Provincia de Barcelona excluyendo área metropolitana, Girona, Tarragona, Lleida, Huesca, Zaragoza, Baleares)

- Levante (Castellón, Valencia, Alicante, Murcia, Albacete)
- Andalucía (Almería, Granada, Jaén, Córdoba, Badajoz, Huelva, Sevilla, Cádiz, Málaga)
- Madrid metropolitana
- Resto centro (Provincia de Madrid excluida el área metropolitana, Cáceres, Salamanca, Zamora, Valladolid, Segovia, Guadalajara, Teruel, Cuenca, Ciudad Real, Toledo, Ávila, Soria)
- Nortecentro (Navarra, La Rioja, Burgos, Palencia, Cantabria, Vizcaya, Álava, Guipúzcoa)
- Noroeste (Asturias, León, Ourense, Pontevedra, A Coruña, Lugo)

5.3 PERIODO/S DE REFERENCIA DE LOS DATOS

La operación estadística es estructural, con vocación de permanencia en el tiempo. Los períodos de referencia de los datos son por temporadas estacionales (primavera/verano y otoño/invierno) debido a la variación estacional de los patrones de consumo alimentario y con ello de desperdicio de alimentos. El primer período cubierto es la temporada Primavera/Verano 2015, correspondiente a los meses de abril a septiembre de 2015, y los últimos datos disponibles a fecha de elaboración de este documento son de primavera verano de 2018 (de abril a septiembre de 2018).

5.4 VARIABLES DE ESTUDIO Y CLASIFICACIÓN

VARIABLES DE ANÁLISIS:

- **Desperdicio de productos sin utilizar:** productos que se han tirado a la basura sin haberlos llegado a consumir o utilizar (por deterioro, caducidad, etc.).
- **Desperdicio de recetas:** los restos de recetas o platos cocinados o preparados en el hogar que se tiran, ya sea por sobrar en el plato o en la cazuela, o bien por deterioro tras haber sido guardados un tiempo en la nevera. Se compone de:
 - i. **Tirado del plato:** sobras de recetas o platos que se tiran tal cual desde el plato o desde la cazuela por no haber sido consumidas.
 - ii. **Tirado de la nevera:** sobras de recetas o platos que se tiran después de haberse guardado un tiempo en la nevera (por tener intención de consumirlas o reutilizarlas más adelante pero finalmente se deterioran).
- **Volumen:** Cantidad de alimento desperdiciados en kilogramos o litros, según sean sólidos o líquidos.

- **Distribución Volumen %:** en la clasificación por criterios sociodemográficos, proporción del desperdicio que corresponde a ese criterio sociodemográfico respecto del total.
- **Nº de Hogares:** número de hogares que declaran que sí desperdician alimentos en cualquier cantidad.
- **Distribución Hogares %:** distribución porcentual de los hogares que han declarado que desperdician alimentos en cualquier cantidad.

5.5 ESTADÍSTICAS BASE

No aplicable

6. Características del proyecto

6.1 UNIDADES DE OBSERVACIÓN A LAS QUE SE REFIEREN LOS DATOS PRIMARIOS

Hogar: Persona o conjunto de personas que ocupan en común una vivienda familiar o parte de ella, y consumen alimentos y otros bienes con cargo a un mismo presupuesto.

6.2 METODOLOGÍA DE LA RECOGIDA DE LOS DATOS

El estudio se realiza en base a dos encuestas semestrales a una muestra de 4.000 hogares (2.000 para cada encuesta). Esta muestra de 4000 hogares es una submuestra del panel de Hogares, compuesto por 12.000 hogares panelistas que declaran en continuo sus compras.

- 2.000 hogares contestan cada semestre a la encuesta sobre desperdicios en Platos/Recetas
- 2.000 hogares contestan cada semestre a la encuesta sobre desperdicios en Productos no Elaborados.

6.3 DISEÑO MUESTRAL

La muestra utilizada es una submuestra (4.000) del panel de hogares (12.000). El panel de hogares está construido mediante un diseño muestral Estratificado, con estratificación proporcional por Comunidad Autónoma y Tipo de Hábitat, y cuotas de edad del responsable de las compras y número de personas en el hogar. La muestra se distribuye de forma aleatoria según el resto de criterios considerados. Esto asegura la correcta distribución sociodemográfica de la muestra del panel de hogares.

El procedimiento de selección de la submuestra asegura que cumpla con los criterios del diseño muestral del Panel.

En el panel de Hogares se dispone de panelistas en el 100% de las poblaciones de igual o más de 10.000 habitantes, y para las de menor tamaño se procede a una selección estratificada por región y dos cortes de hábitat (menos de 5.000 habitantes y de 5.000 a 9.999 habitantes). Dentro de cada uno de los estratos la selección de las entidades se hace por el método sistemático con arranque aleatorio. Asimismo, y para las ciudades de Barcelona y Madrid se separa su definición por puntos de sondeo en los distintos distritos que las componen para de esta forma particularizar su captación atendiendo al tamaño de las mismas.

El error muestral es del 2.2% globalmente. En la siguiente tabla se muestran los errores muestrales por corte demográfico. Son inferiores al 10% en todos los casos, e inferiores al 6% en la mayoría de criterios.

Criterio	Error Muestral
REGIÓN	
BARCELONA METROPOLITANA	7.2%
RESTO CATALANO-ARAGONESA	6.1%
LEVANTE	5.6%
ANDALUCÍA	4.9%
MADRID METROPOLITANA	6.0%
RESTO CENTRO	7.1%
NORTECENTRO	7.0%
NOROESTE	6.9%
TOTAL	2.2%
RESPONSABLE COMPRAS	
< 35 años	5.7%
De 35 a 49 años	3.9%
De 50 a + años	3.0%
TOTAL	2.2%

Criterio	Error Muestral
NÚMERO FAMILIAR	
NF 1Y2	2.9%
NF 3	4.8%
NF 4	5.2%
NF 5 +	9.3%
TOTAL	2.2%
PRESENCIA NIÑOS	
SIN NIÑOS	2.6%
CON NIÑOS	4.2%
TOTAL	2.2%
HÁBITAT	
<10MIL	4.7%
10MIL-100MIL	3.6%
100MIL-500MIL	4.6%
>500MIL	5.2%
TOTAL	2.2%

6.4 FORMA DE RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE LOS DATOS

Recogida de datos

Las encuestas se realizan por metodología Online. Los hogares del Panel de Hogares que disponen de ordenador y aceptan recibir encuestas vía Online forman la base muestral.

Los panelistas en las submuestras seleccionadas para realizar la encuesta:

- Reciben una invitación por email
- Se activa una notificación que verán al entrar en la página web personalizada del Panelista.

La encuesta se responde a través de una opción en la página web personalizada del Panelista.

Antes de iniciar la encuesta, aparece una pantalla con instrucciones.

Se trata de una encuesta online, diseñada para que sea fácil de entender y responder. Las respuestas son cerradas y obligatorias. Es decir, el panelista debe escoger obligatoriamente una de las opciones. No tiene posibilidad de escribir ningún texto descriptivo, sino limitarse a elegir de entre los que le muestra el programa.

Una vez finaliza, la envía con la opción "Enviar". No es posible un envío parcial, solamente se activa la opción de "Enviar" cuando todas las preguntas han sido contestadas.

Validación

A cierre de cada trimestre, se exportan a fichero Excel los cuestionarios de la página web. Se exportan solamente los finalizados. Se comprueba:

- Que se ha llegado al mínimo de 1.000 cuestionarios respondidos por encuesta.
- No es necesario comprobar que se han respondido en su totalidad, puesto que el diseño del proceso así lo asegura.
- Antes de enviar las invitaciones se ha comprobado que en el sistema se dispone de todos los datos censales del panelista.
- Se comprueba la tasa de respuesta por segmento demográfico.
- Se comprueba la composición demográfica en comparación con el Universo de referencia.

Las dos últimas validaciones se utilizan para determinar las invitaciones a realizar en el segundo trimestre del semestre. Si se trata del segundo semestre, se utilizan para comprobar la correcta distribución demográfica de la submuestra final.

Compilación y Proceso

La compilación de datos se hace una vez al semestre.

A partir de los ficheros Excel exportados de la página web, que contienen las respuestas a cada encuesta en cada trimestre, se lanza un proceso que recoge las características demográficas de cada panelista (a partir de los datos censales del panel de Hogares).

A continuación, se ejecuta el proceso de calibración o equilibrado. Se calcula para cada panelista un coeficiente de calibración, con la finalidad de que la submuestra de cada encuesta, una vez aplicados los coeficientes, tenga la misma distribución demográfica que el Universo de referencia.

6.5 PERIODICIDAD DE LA RECOGIDA DE LOS DATOS

La compilación y entrega de datos es Semestral:

- Semestre Otoño/Invierno (Trimestres T4 y T1)
- Semestre Primavera/Verano (Trimestres T2 y T3)

A los que se añade un informe con frecuencia anual recogiendo los datos del año natural.

7. Plan de difusión y periodicidad

7.1 PLAN DE DIFUSIÓN

Los resultados se obtienen semestralmente, elaborándose un archivo Excel en el que aparecen los valores de los semestres anteriores y al que se van añadiendo los datos del semestre en curso. Los archivos Excel se ponen a disposición del público en la web dedicada a la Estrategia “Más alimento, menos desperdicio”, www.menosdesperdicio.es, en la sección correspondiente al Panel:

<http://www.menosdesperdicio.es/definiciones-cifras/panel-de-cuantificaci%C3%B3n-del-desperdicio-alimentario-en-los-hogares-espa%C3%B1oles>

7.2 PERIODICIDAD DE LA DIFUSIÓN (TIPOS A, B, C Y D)

La periodicidad de publicación prevista es semestral, correspondiendo con la disponibilidad de los datos del semestre y teniendo en cuenta el decalaje derivado de la depuración de los datos y de la recepción de las entregas por parte de la Intervención.

8. Calendario de implantación

La operación estadística ya se encuentra en marcha, y la primera difusión regular de los datos tuvo lugar en el Informe de alimentación en España de 2017, con un resumen de los principales datos. Los archivos Excel están a disposición del público desde octubre de 2018.

9. Estimación de costes

El coste anual es de 93.686